

PROTOCOLO DE ACCESO A LAS INSTALACIONES Y REGISTRO

IV Puntuable Nacional de Pitch & Putt 2021

- 1. El acceso a las instalaciones del club se habilitará el viernes 1 de octubre a las 13.00h.
- 2. Participantes, personal de la organización, deberán pasar un test COVID19 antígeno con resultado negativo, antes de acceder al resto de instalaciones.
- 3. Diariamente, al llegar al club sede, se tomará la temperatura a jugadores, acompañantes y a todo el personal involucrado en la competición.

PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO

- La organización desplazará personal sanitario de la empresa PROCOR al club para realizar el Test COVID antígeno el 1 de octubre, viernes desde las 13:00 hasta las 19:00. El test lo llevará a cabo la empresa PROCOR y será gratuito para todos los participantes. Para evitar aglomeraciones, los participantes, deberán presentarse 90 minutos antes de su hora de salida.
- 2. Una vez realizado el test, todos los participantes deberán regresar a sus vehículos y esperar recibir un SMS comunicando el resultado del mismo (unos 15 minutos). Recibido el resultado, y si este es negativo, deberán dirigirse a la zona de registro, antes de acceder a cualquier otra zona de la instalación. Si el resultado de la prueba es positivo, deberán notificar su baja a la dirección del torneo y abandonar la instalación. Los jugadores que no acudan en el momento del registro, tendrán que presentar a su llegada un test COVID19 de antígenos negativo realizado en el mismo día.
- 3. En el registro, jugadores y posibles acompañantes deberán:
 - Presentar el resultado negativo del test de antígenos.
 - Presentar documento de Declaración Responsable y Formulario de Localización Personal.
 - Confirmar su número de teléfono móvil y dirección de correo electrónico.
 - Realizar el pago de la inscripción (jugadores).

DIARIAMENTE: A todos los jugadores se les tomará la temperatura en los tees de salida. En caso de que sea mayor de 37,5 °C, tendrán que abandonar el club.

RECOMENDACIONES: Llegada al club : no antes de 90 minutos de su salida programada.



EL OBJETIVO DE ESTAS NORMAS ES MINIMIZAR LA POSIBILIDAD DE CONTAGIOS.
RECOMENDAMOS ENCARECIDAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE HIGIENE Y
DISTANCIA SOCIAL EN HOTELES Y RESTAURANTES.